abdad para el dho reg.o para q visto por esta abdad
sin agravio de ningun particular provea lo q
mas convenga y en el dho tanto se pregone
ninguna persona sea ojado de vender vino para
fuera de la abdad so pena de perdimiento del vino
y de tres mill mrs repartidos por tercias partes
abdad juez y denunciador y la mysma pena tenga
el dha riero e carretero q lo sacare y ansi mysmo
tenga la dha pena por cada carga carretada
o cherronada q asi se vendiere o sacare e esto
se deste acuerdo fran.co bienvenido 1. y para hazer
la dha cala y cata nombraron a antonio de se
pulveda reg.or y ju.o q.a jurado con uno de nos los
escrivanos y se les de el salario hordinario
e esto se asi mysmo ju.o q.a reg.or deste acuerdo
y q mes por quera mayordomo pague a luis
garij reg.or veynte y tres reales y medio q
esta abdad le haze sobre las casas desta abdad
e con pio de ju.o navarro q se cumplio el dia de
san sebastian proximo deste año q con el li
bramiento tomando la razon rodrigo ofet reg.or le
seran pasados en q.ta y asi mysmo acor
daron se cometa y cometieron a p.o casanova
reg.or q vea la escritura deste dho censo y haga
relacion para q se redima y quite por esta abdad

Sepan quantos esta carta vieren como nos la justicia
y regimiento desta muy noble abdad de cartagena
estando juntos en la sala de mi ayunta pu.co como
lo avemos de uso e costumbre de nos juntar es
a saber el dotor carrillo alcalde mayor
luis garij ju.o garcia p.o casanova fran.co bienvenido
antonio de sepulveda al.o mynz rodrigo ofet
el licenciado monreal andres rosi q regidores y ju.o
jurado y todos juntos de una cuerdo y voluntad